



Resolución de Decanato **1338 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.567/2023 – Prórroga y posesión de funciones – Prof. Luis F. Crespo – JTPSD Reg. – MATEMÁTICA I – Geología.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
05/12/2024

VISTO:

La Res. CD 228/2024-NAT-UNSa – a través de la cual se designa al Prof. Luis Fernando Crespo – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva en la condición REGULAR - para la asignatura "MATEMÁTICA I" (1° Año) de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional – solicita una prórroga para efectuar la respectiva toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia.

Que finalmente el 28 de noviembre de 2024, efectúa la real posesión de sus funciones en el cargo de regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "MATEMÁTICA I" de la carrera de Geología (Plan 2010), motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

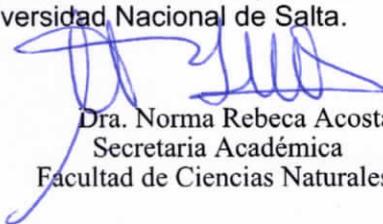
RESUELVE:

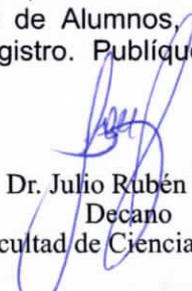
ARTÍCULO 1°.- Téngase por concedida la prórroga para efectuar la toma de posesión de funciones por parte del Prof. Luis Fernando Crespo - DNI N° 32.629.134.

ARTÍCULO 2°.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Prof. **LUIS FERNANDO CRESPO** – DNI N° 32.629.134 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (20 horas semanales) en carácter REGULAR– para la asignatura "MATEMÁTICA I" (1° Año) de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 28 de noviembre de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 228/2024-NAT-UNSa - por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva que viene ocupando en forma interina el Prof. Luis Fernando Crespo. Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber al Prof. Crespo, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales